



CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 194
PROTOCOLO DE INGRESO, PERMANENCIA Y SALIDA
ALUMNOS

INTRODUCCIÓN:

Como consecuencia de la contingencia sanitaria mundial por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID – 19) y en atención al acuerdo del 23/08/2021 en el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021 – 2022 y reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) normal y demás para la formación de maestros de educación básica aplicables a toda la república, al igual que aquellos Planes y Programas de estudio de los tipos Medio Superior y superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, así como aquellos particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en beneficio de las y los educandos; así como las contempladas en la Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19, se presenta el PROTOCOLO DE INGRESO, PERMANENCIA Y RETIRO DEL PLANTEL del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 194.

1.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

Las instalaciones del plantel desde el principio de la pandemia se han mantenido en condiciones de limpieza e higiene, esto debido a que el comité escolar de administración participativa (CEAP) han continuado con el convenio firmado con una empresa externa quien es la responsable de brindar al plantel los servicios de: aseo, limpieza, poda, mantenimientos menores a esta institución educativa.

A partir del mes de junio del 2021 se han intensificado y profundizado con estos servicios, toda vez que el personal destinado para tal fin, limpian, barren y trapean aulas, talleres y laboratorios, baños, pasillos, biblioteca, sala audiovisual, oficinas, club de ciencias, de lunes a sábado de cada semana. De igual forma cuando el personal administrativo, directivo y docentes desempeñan sus actividades y /o funciones en las instalaciones del plantel se procede inmediatamente a desinfectar el espacio utilizado.

Igualmente, el personal de limpieza de manera constante realiza la tala, poda, riego y embellecimiento de las áreas verdes.

El protocolo de desinfección de áreas se realizará de acuerdo al programa adjunto.

2.-SEÑALIZACIÓN DE LA ESCUELA

La Coordinación de Protección Civil dependiente del Departamento de Planeación y Evaluación ejecutaran las indicaciones vertidas por la Dirección del plantel, balizando el sentido sugerido para el tránsito peatonal interno para propiciar la circulación ordenada al interior de la escuela en todos sus espacios rotulando señales en el piso.





Se balizará en ambos sentidos la denominada “avenida” (inicia en el módulo de sanitarios del laboratorio de cómputo y concluye hasta la cancha de fútbol); el descenso en dirección oeste – este por el pasillo localizado atrás del edificio C y al frente de éste, central (inicia frente a la prefectura y concluye hasta el taller de enfermería); el ascenso en dirección este- oeste a través del pasillo central del lado izquierdo, (inicia en la explanada del asta bandera hasta el edificio B aula B8) también se realizara balizamiento en pasillos de ingreso a aulas para entrada y salida de alumnos , docentes y demás personal.

Esto permitirá propiciar en todo momento la sana distancia y evitar aglomeraciones.

En todas aulas talleres y laboratorios se cuenta con despachadores de gel antibacterial al 70% de alcohol (cada dos aulas un despachador) así mismo se identificaron las butacas para señalar cuales si se pueden ocupar y cuales no; se incrementaron los lavamanos en el plantel colocándose cinco lavamanos más, uno en cada lugar de llenado de botellas de agua, uno en la parte exterior del sanitario del edificio C y dos más a espaldas del edificio C en las escaleras de entrada de la puerta 1, cada uno con despachador de jabón líquido y despachador de toallas de manos.

Se remodelaron los bebederos de agua de tal manera que ahora solo funcionan como llenadores de botellas de agua.

3.-FILTRO PARA EL INGRESO AL PLANTEL.

Son tres los filtros que debemos realizar con apoyo de los Padres de Familia, Comité Participativo de Salud Escolar y todo el personal del plantel.

- a) **PRIMER FILTRO.** Es el que realizaran los Padres de Familia en sus casas, donde deben observar si sus hijas e hijos presenten síntomas de enfermedad respiratoria, tales como fiebre, dolor de cabeza, dolor de cuerpo, diarrea, etc. En caso de identificar algún síntoma no deben enviar a sus hijos al plantel y deberán acudir al servicio médico del IMSS. Así mismo deberán informar a la oficina de orientación educativa la situación de salud del alumno (a), siendo necesario enviar el diagnóstico médico y si el resultado fuera positivo a COVID-19, el tiempo indicado por el médico para que el alumno se recupere, es indispensable recibir ésta información para que se pueda poner al tanto a los docentes del grupo. La forma de comunicación con la oficina de orientación educativa es través del correo electrónico orientación.cbtis194@gmail.com y al WhatsApp 7351403546. En caso de que los alumnos no presenten síntomas deberán acudir al plantel.

Los alumnos deberán traer con ellos un paquete individual de higiene personal que no deberán compartir con sus compañeros, el cual consiste en:

- Gel antibacterial con alcohol al 70% para su uso personal.
- Repuesto de cubreboca en caso de dañarlo o ensuciarse.





- b) **SEGUNDO FILTRO.** Se llevará a cabo en el ingreso peatonal por la puerta 1 (Torniquetes) en donde se verificará que cada alumno que ingrese utilice los tapetes desinfectantes de calzado, porten correctamente el cubrebocas, podrán disponer de gel antibacterial al 70% de alcohol, toma de temperatura corporal con termómetro digital; en caso de que algún alumno que ingrese sea detectado con temperatura alta le será prohibida la entrada y se trasladará al área dispuesta para tal fin, se informará a los padres de familia para que acudan al plantel a recoger a su hija(o) y posteriormente lo puedan llevar al servicio médico del IMSS, en éste caso orientación educativa informará a los docentes del grupo para evitar se asienten incidencias con la (el) alumna (o) y además observar a los alumnos del grupo.
- c) **TERCER FILTRO.** Es el que realiza el docente en el aula de clase, detectando alumnos que puedan presentar tos, estornudos, fiebre, dolor de cabeza; solicitando la presencia de algún integrante del Comité Participativo de Salud Escolar para retirar a la (el) alumna (o) al área de separación y esperar que lleguen sus padres de familia.

Además, el (la) docente deberá solicitar a los alumnos el uso del cubreboca obligatorio dentro del salón de clase, así como, el que no se deben compartir útiles escolares tales como Lápiz, Pluma, goma, sacapunta, cuadernos, etc. Y deberán indicar a los alumnos cuales son las butacas que pueden ocupar.

4.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARTICIPATIVO DE SALUD ESCOLAR

Este comité será conformado por la directora del plantel, Subdirectora Académica, Jefes de departamento, jefes de oficina, administrativos, Docentes y Padres de familia.

a) **FUNCIONES DEL COMITÉ PARTICIPATIVO DE SALUD ESCOLAR.**

Este comité tendrá como finalidad coadyuvar en la higiene escolar y la prevención de posibles contagios a través del FILTRO 2 (filtro de ingreso) y FILTRO 3 (filtro en aula) aplicando las acciones preventivas de control: Revisar que todos los que ingresen porten el cubre bocas correctamente; revisar que al ingresar se apliquen gel antibacterial al 70% alcohol; asegurar que los estudiantes y personal se incorporen directamente a su salón de clases o área de trabajo; remitir a las personas con fiebre y síntomas primero al área de separación que se encuentra junto al servicio médico y posteriormente la entrega de los alumnos a sus padres para su valoración médica.

5.-MATERIAL Y O ARTÍCULOS NECESARIOS PARA LA REAPERTURA ESCOLAR.

La gestión directiva realizada con el CEAP implica la adquisición y donación materiales varios que no se encontraban dentro del stock de almacén:

- Jabón líquido para lavado de manos
- Hipoclorito de sodio (cloro)





- Gel antibacterial 70% alcohol
- Toalla de papel(sanita)
- Desinfectante para superficies de trabajo (sales cuaternarias)
- Cubre bocas desechables
- Caretas protectoras
- Termómetros digitales
- Franelas
- Atomizadores
- Bombas sanitizadoras
- Tapetes sanitizadores
- Material de aseo (escobas, recogedores, trapeadores, jergas)

6.- CAFETERIA.

La cafetería NO SE ABRIRÁ.

7.- HORARIOS DE RECESO.

El horario de receso se encuentra marcado en el horario del grupo, por éste semestre el horario será escalonado, de tal forma que solo se encuentren hasta tres grupos en receso para evitar aglomeraciones tanto en cafetería como en el área de mesas.

8.- Cualquier situación que se presente fuera de éste protocolo será atendido por la administración del plantel.

Elaboró

Jovanni Marino Rabadán
Resp. De Protección Civil

Revisó

Ma. Guadalupe Vieyra García
Jefa de Planeación y Evaluación



Autorizo

Mayra Olivia Valdez Plasencia
Directora de Plantel

